

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Asistente Administrativo del Proyecto REDD+ MINAM

1. Antecedentes y justificación

El Perú es el segundo país con mayor superficie de bosques tropicales en América Latina. Sin embargo, para la ecorregión de la Amazonia que alberga cerca de 95% de los bosques del país, el Proyecto REDD+ MINAM reportó para el periodo del 2000 a 2005 una pérdida promedio anual de 95,459 ha, dato que se incrementó, para el siguiente quinquenio de 2005 a 2010, hasta 114,784 ha. Con un aporte en el orden del 40% a la totalidad de gases emitidos con efecto invernadero, el Sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura es considerado el de mayor importancia.

El Ministerio del Ambiente, es el punto focal ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), función que asume a través de la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos (DGCCDRH), y en lo referido a REDD a través del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC). El Perú se encuentra en la fase de preparación para el mecanismo REDD+ para la cual cuenta con los aportes del Forest Carbon Partnership Facility - FCPF, y del Programa Colaborativo de las Naciones Unidas - UN-REDD, entre otros. Están en curso, asimismo, negociaciones en el Marco del Fondo de Carbono y de una Declaración Conjunta del Perú, Noruega y Alemania para la participación del país en estos programas de pagos por reducción de emisiones forestales.

El Proyecto REDD+ MINAM, cuyos recursos provienen del Ministerio Alemán del Medio Ambiente, bajo la Iniciativa Internacional para la Protección del Clima a través del KfW, forma parte del PNCBMCC y apunta a la elaboración de los instrumentos técnicos, legales, institucionales y financieros que son requeridos para la implementación del mecanismo REDD+ a nivel nacional y la participación del país en estos programas de pago por resultados. Estos elementos apuntan al cumplimiento de los elementos requeridos por la CMNUCC y a tener los principales instrumentos adicionales para la gestión del mecanismo REDD+ a nivel nacional.

Con su orientación sobre los mercados voluntarios, los proyectos privados REDD+ se basan para sus estudios técnicos en información localmente levantada y según metodologías reconocidas por los estándares internacionales del VCS y CBBA. También con base en el marco metodológico del VCS, se encuentran en elaboración primeros niveles de referencia subnacionales para las regiones de San Martín, Madre de Dios y Cusco. A nivel nacional están en curso negociaciones con entidades bi y multilaterales para la participación del país en programas de pago por resultados en relación con la reducción de emisiones provenientes del sector forestal. El Proyecto REDD+ MINAM que se enmarca en los esfuerzos de preparación del mecanismo a nivel nacional, ha generado los siguientes avances y procesos en curso:

- Se ha apoyado a la elaboración y socialización ampliada de la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático (ENBCC), equivalente a un Plan de Acción REDD y marco político e institucional para la definición de medidas que permiten incidir en los niveles de la deforestación y degradación de los bosques. Luego de la fase de sistematización de los aportes se aspira a su aprobación por el Ejecutivo.
- En ocasión de la COP 21 en París se ha presentado a la CMNUCC la propuesta del Perú para un Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) para la jurisdicción amazónica. El NREF permitirá constatar al futuro si un determinado nivel de emisiones (a nivel amazónico, regional, local) representa una reducción o aumento de las emisiones, análisis que se realizará en el marco del Registro Nacional REDD+.

- En el caso del Perú, el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal que es requerido por la CMNUCC es equivalente al Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques cuya implementación a cargo del MINAM fue declarada prioridad nacional a través el Decreto Legislativo (DL) 1220. La RM-324-MINAM encarga al PNCBMCC el diseño e implementación del SNMCCB. Al respecto se plantea sistematizar y profundizar los resultados de varios estudios disponibles, ampliándolos sobre los aspectos de organización institucional.
- Se encuentra en diseño y negociaciones institucionales la arquitectura de un mecanismo financiero que pueda captar y canalizar los recursos provenientes de los pagos por resultados de la reducción de emisiones y canalizarlo hacia la reinversión en el Mecanismo REDD evitando el riesgo que se diluyan en la administración fiscal.
- El propósito del Registro REDD+ se ha ido aclarando y enfocando hacia una contabilidad de carbono, específicamente de reducciones de emisiones y su asignación transparente entre iniciativas, proyectos y programas registrados. Con el reglamento de la Ley de MRSE en trámite de aprobación y un prototipo de servicios web lanzado en la COP 21 de París, la base legal y la herramienta informática para la administración y publicación de la información correspondiente se encuentran en la fase final de su construcción.

En relación con la gestión del Proyecto REDD+, las previsiones para el año 2016 se centran en:

- A. La contratación de profesionales para cubrir las vacancias en el equipo y recontractación del personal ratificado,
- B. la implementación y culminación de diez (10) contratos en curso, entre contratos de consultoría y de servicios,
- C. la gestión de ocho (8) procesos licitatorios para la adquisición de bienes, servicios y consultorías temáticas,
- D. la gestión de cinco (5) consultorías temáticas adicionales en el marco de un contrato global en curso,

Dada la culminación del Proyecto a fines del año 2016, el manejo tanto de los cronogramas de ejecución como de los presupuestos es de particular importancia para lograr la culminación del Proyecto dentro de los plazos y costos aprobados. En el marco de la ejecución del Proyecto se requiere del apoyo de un profesional con experiencia en programación, ejecución y control de presupuesto que brinde además apoyo en diversas actividades administrativas del proyecto, en permanente coordinación con el equipo del proyecto y el FONAM.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Asegurar la articulación administrativa entre operación, coordinación y administración del Proyecto y mantener actualizada la información de seguimiento de la ejecución financiera y administrativa.

2.2 Objetivos específicos

- A. Compilar, preparar y realizar el seguimiento a las adquisiciones y pagos en respuesta a los requerimientos del proyecto de acuerdo con la planificación acordada.
- B. Apoyar a la coordinación del proyecto en relación con la administración interna de los bienes, servicios y personal.
- C. Apoyar a una oportuna retroalimentación de la coordinación del proyecto sobre los avances en la ejecución administrativa y financiera que es requerida para una eficiente gestión del proyecto.

3. Alcance y actividades a desarrollar

Para el cumplimiento del presente servicio se realizarán las siguientes actividades:

- A Compilar, preparar y realizar el seguimiento a las adquisiciones y pagos en respuesta a los requerimientos del Proyecto de acuerdo con la planificación acordada
 - Apoyar en la elaboración de especificaciones técnicas para las adquisiciones de los bienes y servicios requeridos por el Proyecto;
 - Apoyar en la elaboración de las solicitudes de cotización para la adquisición de bienes y servicios;
 - Realizar el seguimiento del ciclo del proceso de adquisiciones en permanente coordinación con el FONAM;
 - Elaborar un reporte mensual sobre el estatus de los procesos de adquisiciones según componente del Proyecto y fuente de financiamiento;

- B Apoyar a una oportuna retroalimentación de la coordinación del Proyecto sobre los avances en la ejecución administrativa y financiera
 - Apoyar a la coordinadora del Proyecto en el seguimiento a la ejecución del presupuesto integrado del Proyecto;
 - Desempeñar las demás funciones inherentes a su cargo que le sean asignadas;

- C Apoyar a la coordinación del Proyecto en relación con la administración interna de los bienes, servicios y personal
 - Realizar el seguimiento a los cronogramas y obligaciones contractuales del personal y consultores contratados y a los resultados y productos esperados;
 - Actualizar el inventario de bienes del Proyecto por cada fuente de financiamiento en coordinación con FONAM;
 - Apoyar en la organización y logística para el desarrollo de eventos u otros requerimientos del Proyecto;

4. Productos de la consultoría

La consultoría debe generar y entregar los siguientes productos:

- 4.1 Informes mensuales de actividades, a ser presentados dentro de los cinco (05) últimos días de cada mes trabajado.
- 4.2 Informe Final, a ser presentado al término de su contratación.

5. Condiciones del Servicio y Forma de Pago

- 5.1 Condiciones del Servicio : Contrato por locación de servicios
- 5.2 Entidad Cooperante : KfW (con fondos del Ministerio Alemán del Medio Ambiente, bajo la Iniciativa Internacional para la Protección del Clima)
- 5.3 Entidad Contratante : Fondo Nacional del Ambiente - Perú (FONAM)
- 5.4 Entidad Ejecutora : Ministerio del Ambiente de Perú (MINAM)
- 5.5 Plazo : hasta el 31.12.2016
- 5.6 Monto : Según escala del Proyecto

5.7 Forma de Pago : Mensual previa aprobación de los informes del Consultor.

6. Conformidad del Servicio

El consultor se comprometerá a brindar apoyo oportuno y eficaz, además de entregar la información de las tareas realizadas y sus productos generados en el tiempo establecido. La Conformidad del servicio estará a cargo de la Coordinadora del Proyecto.

7. Perfil requerido

Se requiere la contratación de un profesional con las siguientes calificaciones:

- 7.1 Personal universitario de las carreras de Administración, contabilidad, economía o carreras afines, de preferencia con título profesional.
- 7.2 Deseable especialización en gestión administrativa, o gestión logística, financiera o contable.
- 7.3 Experiencia de al menos cuatro (04) años en posiciones administrativas en el sector público y privado.
- 7.4 Experiencia laboral mínima de dos (02) años en materia presupuestal, logística y /o cooperación internacional.
- 7.5 Experiencia en manejo de sistemas administrativos.
- 7.6 Experiencia en coordinación interinstitucional, preferentemente con entidades del Estado.
- 7.7 Conocimiento a nivel usuario de paquetes informáticos en ambiente Windows (Word, Excel, Power point).
- 7.8 Deseable con conocimiento del idioma inglés.
- 7.9 Alta capacidad de planificación, dinamismo y orden, disposición para el trabajo en equipo, comunicación, proactividad.